

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX. - N.º 387

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 4 de Junio de 1922

Precios de suscripción:
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

El Comité permanente de las Diputaciones provinciales de España ha elevado una protesta al Parlamento, por el desamparo en que las tienen los Poderes públicos, no facilitándoles recursos para el cumplimiento de sus fines, imponiéndoles obligaciones ajenas a su constitución y naturaleza y manteniéndose el desprestigio de aquellas Corporaciones.

Realmente es insostenible la situación de las Diputaciones.

En la Asamblea que las mismas celebraron en Diciembre de 1921 en Madrid, formuláronse las bases para su regeneración, mediante un programa mínimo de reforma de la Hacienda provincial, fundado en estos cuatro principios: supresión de cargas para servicios que organiza y rige el Estado; iniciación de Hacienda propia de las Diputaciones, mediante hacer posible y efectiva la facultad de imponer arbitrios que a dichas Corporaciones reconoce la ley provincial; sustitución del Contingente por otros ingresos y rápida liquidación de los atrasos.

Estas bases junto con la paralela reforma de la Hacienda municipal habrían debido ser el principio de la dignificación y vigorización de la vida local española; y a pesar de ser esta labor inaplazable, es lo cierto que nada se ha hecho en este sentido.

Por esto, el Comité permanente de las Diputaciones se dirige al Parlamento, para que, sin más dilaciones, se saque a dichas Corporaciones del estado de debilidad en que se encuentran y se les proporcione plenitud de medios para que puedan realizar su misión, si se cree que las Diputaciones son el órgano de colectividad con personalidad y misión propia; y si se estima, por el contrario, que ninguna realidad demanda la subsistencia de tales organismos, que no perdure por más tiempo una ficción perturbadora y se haga desaparecer a las Diputaciones.

Creemos que asiste la razón a las Diputaciones.

Estimamos que entre el Municipio y el Estado ha de haber una colectividad intermedia, llámese Provincia o Región, cuyos intereses no pueden estar sujetos a la dirección del Municipio ni del Estado. Creemos que la vida local no puede tener completo desarrollo mientras no exista un órgano que represente y dirija los aludidos intereses que no son ni pueden

ser de la competencia del Municipio ni del Estado; y por esto, abogamos por el mantenimiento de las Diputaciones provinciales o por su sustitución por organismos regionales, si se cree más conforme con la naturaleza de las cosas la organización regional que la provincial.

Pero, en uno y otro caso, entendemos que a ese organismo intermedio entre el Municipio y el Estado, se le ha de dotar de medios de vida para que pueda realizar cumplidamente su misión, sin imponerles la obligación de servicios que no son de su incumbencia. Otra cosa sería continuar manteniendo una ficción, apartada por completo de toda realidad, y que como tal ficción no puede menos de perturbar el funcionamiento de la vida local, cuya dignificación ha de ser base segura de la prosperidad de España.

Pro ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita

La prensa diaria nos ha enterado de la reunión celebrada recientemente en Madrid, a la que concurrieron los diputados interesados en este asunto, señores Kindelán, Nicolau, Nougues, Argüeso, Montañés y Caballé Goyeneche, y de la fórmula por los mismos suscrita que resuelve la cuestión pendiente entre los ferrocarriles de Val de Zafán a Tarragona, Val de Zafán a San Carlos de la Rápita y Ariza a Tarragona, Reus, Tortosa y San Carlos de la Rápita.

Por dicha fórmula se acordó solicitar del señor ministro de Fomento la consignación en presupuesto de la cantidad necesaria para la inmediata continuación de las obras del ferrocarril del Estado de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita; y solicitar asimismo se dicten las disposiciones convenientes para autorizar al Gobierno debidamente, a fin de que se proceda sin dilación a los estudios de dos enlaces: uno de Gadesa a Tarragona por Montroig y Reus, y otro desde Alcañiz a Ariza por Daroca, consignando al efecto las cantidades necesarias.

Juzgamos que con este acuerdo se ha dado prueba de muy buen sentido y de excelente espíritu práctico. Es la mejor solución que podía adoptarse para zanjar las diferencias surgidas con motivo de la proposición del Sr. Caballé; en primer lugar, proseguir la construcción de la línea de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, que es la que se halla en condiciones de ser más pronto terminada, y gestionar que se vean satisfechas las aspiraciones de Tarragona de tener un ferrocarril que la enlace directamente con Madrid.

Los pueblos afectados por el ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita deben felicitarse de los acuerdos de referencia, porque con ellos han

de desaparecer los obstáculos que a la prosecución de las obras del mismo oponía la proposición del Sr. Caballé, cuyos acuerdos constituirán las bases de la ponencia que el Sr. Montañés presentará a la Comisión permanente de Fomento del Congreso y que será dictamen.

El digno diputado a Cortes por este distrito y distinguido amigo nuestro don Manuel Kindelán, que tanto ha venido trabajando para que se vea satisfecha la aspiración de estos pueblos, comunicó telegráficamente al señor alcalde de esta ciudad los nombrados acuerdos; y, dada cuenta del telegrama al Ayuntamiento, esta Corporación acordó en su última sesión haber quedado enterado con satisfacción, conceder al Sr. Kindelán un expresivo voto de gracias por las valiosísimas gestiones realizadas pro ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, y expresarle que confiadamente espera que continuará poniendo a contribución sus talento y energía para que en breve pueda ser satisfecha la aspiración de este país. Tan laudatorios acuerdos fueron comunicados al Sr. Kindelán en atento oficio por el señor alcalde accidental D. Agustín Forcadell Montañés, en ausencia del señor alcalde D. Juan Palau.

No dudamos que tan trascendentales acuerdos, causarán a cuantos se interesan por el progreso de estos pueblos, la mejor impresión, pues ellos han solucionado de manera por demás satisfactoria esta cuestión de vitalísimo interés para este país, que, por lo menos, habría visto aplazada indefinidamente su solución, si hubiese tenido que sujetarse a los trámites parlamentarios que imponían la proposición del Sr. Caballé.

Felicitemonos, pues, de esta solución tan beneficiosa para todos; y reciban nuestro sincero aplauso por el buen sentido y espíritu práctico en que se han inspirado todos los señores que firmaron los acuerdos tantas veces citados y especialmente nuestros distinguidos y estimados amigos el diputado a Cortes por este distrito de Roquetas D. Manuel Kindelán, y el que lo es por el distrito de Valderrobres D. Carlos E. Montañés, que con su entusiasmo y acertadas gestiones decidieron el éxito de solución tan satisfactoria.

De política

Cuando parecía que cada vez era más irreductible la obstrucción iniciada por D. Juan de la Cierva al proyecto de reformas tributarias, que era la exteriorización de la tirantez de relaciones entre aquel ilustre político y el jefe del Gobierno Sr. Sánchez Guerra; inesperadamente cesó dicha obstrucción, dando éste a aquél cumplida satisfacción por ciertas frases vertidas en pasado incidente.

A grandes comentarios ha dado lugar este acontecimiento alrededor del cual ha girado la política esta semana, no faltando quienes opinan que el señor Cierva obraba de acuerdo con el Conde de Romanones, para hacer ineficaz la cordialidad de relaciones existente en-

tre el Gobierno y la conjunción o concentración liberal, con el objeto de dificultar el advenimiento de ésta al Poder; pero, sin afirmarlo ni negarlo, hemos de hacer presente que el Conde de Romanones tiene repetidamente declarado que en la situación actual de la política, solo piensa facilitar al Gobierno su labor para conseguir legalizar la situación económica.

Y si es desconocida la actitud del señor Cierva, lo es también el motivo por que tan inesperadamente ha cesado en aquélla. Muy distintas explicaciones se han dado sobre esto y creemos que no sería extraño encontrar su origen por un lado en las dificultades que podría llevar en estos momentos la disolución de las Cortes, consecuencia obligada del advenimiento de la concentración liberal al Poder; y por otro lado en la necesidad de conseguir un refuerzo para el Gobierno, mediante el apoyo del Sr. Cierva y de los parlamentarios que siguen sus inspiraciones.

Sea de ello lo que fuere, es indudable que la benevolencia del Sr. Cierva tendrá indiscutible influencia en la marcha de la política, que habrá de reconocerse, en primer lugar, en las mayores facilidades para el debate de los problemas financieros, y, en segundo término, en la estabilidad del actual Gobierno.

De ello debemos felicitarnos todos, porque el país exige en los actuales momentos, por una parte, una estabilidad política que hace ya tiempo se persigue en vano, y por otra, se hace necesaria la aprobación de los proyectos económico-financieros, sin los cuales se hace imposible emprender con firmeza la labor necesaria que ha de conducir a la reconstitución del país.

De subsistencias

Insistiendo

La circunstancia de estarse discutiendo en estos momentos en el Senado el proyecto de ley de Ordenación Ferroviaria, creemos que presta oportunidad a las consideraciones que sobre el problema de las subsistencias expusimos en nuestro número anterior.

Decíamos allí que influye poderosamente en el abaratamiento de la vida la rapidez y poco coste de la circulación de los artículos de primera necesidad, desde los centros de producción a los de consumo; y por esto, creemos que el aumento de tarifas que se propone en aquel proyecto de ley y que puede ser conveniente y aun necesario para determinados artículos, habría de convertirse en una rebaja importante para los artículos de primera necesidad.

Enhorabuena que para solucionar el problema ferroviario se aumente las tarifas de transportes; pero límitese este aumento a los géneros y efectos de lujo y por lo que toca a los artículos de primera necesidad, no solo no debería aplicarse el aumento, sino que deberían ser objeto de rebaja. Y téngase en cuenta que con esto, aun cuando a primera vista parezca lo contrario, no se perjudicarían los intereses ferroviarios,

porque todo lo que tienda a facilitar la circulación de las subsistencias acercándolas al consumidor redundará en beneficio general de todos dando lugar al aumento del trabajo, de la producción y del comercio y por ende del tráfico ferroviario. De suerte que, la merma que las empresas ferroviarias experimentasen en cuanto al transporte de subsistencias, quedaría compensada con creces por el mayor tráfico de las otras clases de géneros.

Creemos que sería hora de que se pensase en introducir en el proyecto de ley referido la rebaja aludida, con la cual entendemos se beneficiarían los intereses generales del país.

Institut català per a la rehabilitació física de mutilats

La Caixa de Pensions per a la Vellesa i d'Estalvis ha augmentat el número d'organismes socials que viuen dintre de la integritat de la seva organització, creant amb el nom de «Institut català per a la rehabilitació física de mutilats», una institució que tindrà per objecte proporcionar braços, mans, cames i peus mecànics als mutilats que careixin d'aquels membres.

Per a la organització d'aquest nou Institut, la Caixa de Pensions posseeix ja tots els elements tècnics i científics necessaris per a la construcció i col·locació de mans i peus artificials amb moviments complets, amb arreglo als grans avençaments ortopèdics i quirúrgics que ha fet modernament la ciència al impuls de les desgràcies ocasionades per la guerra europea. Les mans i els braços artificials que proporcionarà l'Institut català per a la rehabilitació física de mutilats, estaràn dotats dels moviments propis dels esmentats membres, poguent els mutilats que'ls portin escriure correctament i a màquina i servir-se de les seves noves mans per a tots els usos en que hagueren empleat les seves naturals avans de la mutilació.

Proposant-se aquest nou organisme, la missió social de suprimir en lo possible les incapacitats per al treball manual, que resulten dels accidents que deixen membres mutilats, además de les mans ordinàries proporcionarà també mans especials per a determinades classes d'oficis i arts, i les construirà així mateix propies per a treballs de transport i força i per a la tasca agrícola, doncs inclús als pagesos seràn aplicables els aparells i procediments que s'emplearàn. Com complement de la construcció i col·locació de mans, braços, peus i cames artificials, l'Institut donarà també als mutilats totes les ensenyances y practiques necessàries per a que aprenguin a moure i utilitzar aquells membres mecànics.

L'Institut català per a la rehabilitació física dels mutilats, com a creació de la Caixa de Pensions, es organisme exclusivament social i benefic. Te els seus aparells i metodes patentats oficialment i prestarà els seus serveis a tots els mutilats espanyols i extrangers que acudeixin a l'Institut, així als rics com als obrers i als pobres. Dels rics percibirà honoraris justos que's dedicaran exclusivament a la construcció i col·locació de mans i peus artificials que's proporcionaran gratuïtament als pobres, i dels obrers manuals que no estiguin en absoluta pobresa solzament percibirà el cost material dels aparells col·locats.

La direcció social i administrativa de l'Institut català per a la rehabilitació física de mutilats, está confiada al director general de la Caixa de Pensions, la direcció dels treballs tècnics i mecànics corren a càrrec del notable ingenyer especialista D. Joan Antoni Cusi i Vidal que ha estudiat i practicat a

Munich els métodos científicos alemanys i els italians aplicables a la construcció i col·locació de membres artificials y que els ha perfeccionat amb innovacions propies degudament patentades en Espanya i les intervencions mèdiques, quirúrgiques i electriques seràn realitzades per facultatius de l'Obra d'Assistència mèdica de la Caixa de Pensions, no obstant els metges que sollicitin serveis de l'Institut per a mutilats clients seus, podràn lliurement practicar dites intervencions si així ho desitjen. Les oficines i tallers de l'Institut estaràn en els nous edificis que la Caixa de Pensions te en construcció a Barcelona a la Reforma, a la plassa de Junqueres i carrers d'Ortigosa i Cameros, situant-se en la part de l'edifici del carrer d'Ortigosa que anirà senyalada de número 2, estant ja molt adelantada la seva instal·lació. Quantes persones desitgin de moment posar-se en relació amb l'Institut català per a la rehabilitació física de mutilats, deuràn dirigir-se a la Direcció general de la Caixa de Pensions per a la Vellesa.

Mas del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita

Escrito nuestro artículo que sobre este asunto publicamos en este número, nuestro querido amigo D. Juan Palau, ha recibido del que también lo es, el Diputado a Cortes por Valderrobres, D. Carlos E. Montañés, copia de la carta que este señor ha dirigido a nuestro querido colega de Teruel *La Provincia*, explicando las gestiones realizadas que han dado por resultado el acuerdo que comentamos en nuestro anterior escrito.

El Sr. Palau nos ha entregado la copia de dicha carta para su publicación, y nosotros gustosamente la insertamos, creyendo que nuestros lectores leerán con interés el relato que en ella hace el Sr. Montañés.

He aquí la carta en cuestión.

«Madrid 27 de Mayo de 1922.

Sr. Director de *La Provincia*.

Teruel.

Mi distinguido amigo: Sabiendo que interesará a V. el conocer el estado actual del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, me complace en comunicarle lo siguiente:

Seguramente tenía V. noticias de que fui nombrado Ponente de la Comisión Permanente de Fomento, para informar en la proposición de ley presentada por el Sr. Caballé, que tan honda perturbación traía a nuestro ferrocarril, e incluso con la posibilidad de que con esa proposición quedara anulada toda nuestra labor y toda otra iniciativa que en el terreno de la práctica fuese viable, en su enlace o combinación con la línea de Val de Zafán, tales como los enlaces con las líneas a Tarragona y Ariza.

Anteayer tuvo lugar en Madrid una Asamblea de todos los elementos interesados en el ferrocarril Ariza-Tarragona, y ayer tuvieron la bondad de citarme a una reunión que celebramos en el Congreso y en la cual se lograron los resultados siguientes:

Los señores que formaban la Comisión nombrada en la Asamblea celebrada anteayer pro ferrocarril Ariza Tarragona, se hicieron cargo en detalle de la situación exacta de ese problema, y después de amplia discusión de todos y cada uno de los puntos que interesaban a todas las provincias afectadas por dicho ferrocarril y el Val de Zafán llegamos a establecer un acuerdo cuyas bases han sido presentadas al Ministro de Fomento esta mañana y que se reducen a lo siguiente:

1.º Continuación inmediata de las obras del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, a cuyo efecto

se mantiene íntegro el concepto y la consignación en presupuestos tal y como estaba consignada en los presupuestos de Fomento dictados por el señor Maestre.

2.º Que se autorice al Gobierno para que el Ministro de Fomento pueda proceder al estudio de las líneas de enlace al de Val de Zafán, y que partiendo de Gandesa termine en Tarragona una, y partiendo de Ariza termine en Alcañiz la otra.

Con eso quedan sumados todos los intereses de las provincias de Tarragona, de Teruel y Zaragoza, y unidos todos sus esfuerzos a fin de que sea cuanto antes una realidad obra tan suspirada por todos nosotros, por lo necesaria que es a nuestras respectivas regiones.

Esta mañana, a las 12, el Ministro de Fomento, Sr. Argüelles, ha recibido la Comisión de los Diputados y de los representantes de la provincia de Tarragona, acompañados de todos los elementos que se hallaban en ésta y que somos partidarios de ese asunto, y hemos firmado una exposición al Ministro dando la conformidad a los anteriores acuerdos y conclusiones que llevan la firma de los Sres. Nicolau, Nogués, Kindelán, Caballé y la mía, y esta mañana mismo hemos tenido la satisfacción de comprobar, tanto por Contabilidad como por la afirmación del excelentísimo señor Ministro de Fomento, que había sido incluido nuevamente en presupuestos nuestro ferrocarril, habiéndose modificado por Real Orden el articulado correspondiente a ferrocarriles, presentado a las Cortes por el actual Ministro de Fomento, que modificaba el que el Sr. Maestre había redactado. Hemos de hacer constar que el Sr. Maestre ha cumplido su ofrecimiento cooperando a esa labor.

Con lo que antecede, y de lo cual hemos de felicitar a todos sin distinción de matices ni políticas menudas, queda demostrado de que está en marcha definitiva sin obstáculos de ninguna clase la continuación de las obras del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos. Debemos felicitarnos de la fraternal unión que existe hoy y debe existir siempre con las provincias lindantes a las nuestras, a las cuales hemos de aportar también nuestro concurso apoyándolas en sus justas aspiraciones de enlazar Ariza y Tarragona con nuestra línea y nuestras comarcas, de cuya unión surgirán potentes lazos de afecto que entre provincias hermanas son base de toda prosperidad, puesto que de esa unión y esa paz ha de surgir indiscutiblemente el remedio universal a toda pena y a toda ansiedad, el *trabajo*.

Le saluda muy afectuosamente su buen amigo,

C. E. MONTAÑÉS.»

Conformes, de toda conformidad, con las manifestaciones del Sr. Montañés, reiteramos a dicho señor, a los diputados Sres. Kindelán, Nibolau, Nogués, Argüeso y Caballé y a cuantas personas han sabido dar solución a este asunto en forma satisfactoria para todos, deponiendo prejuicios y amor propio, ante el supremo interés general del país.

Del extranjero

Italia y Rusia

Los rumores circulados durante los días que estuvo reunida la Conferencia de Génova de la celebración de un convenio en las dos citadas naciones, se han confirmado.

Por más que según los detalles que de dicho convenio da a conocer la prensa italiana, las estipulaciones que contiene se refieren únicamente al orden mercantil y económico, nadie que desapasionadamente examine las cosas ha-

brá de escapársele que el convenio de referencia, tiene también innegable significación política.

Porque, en efecto, salta a la vista que la estipulación mencionada implica por parte de Italia, pese a todos los distinguos que puedan hacerse, el reconocimiento del régimen soviético imperante en Rusia, con lo cual Italia se ha separado de la manera de pensar de sus antiguos aliados que sobre todo Francia, se ha negado a reconocer aquel régimen.

Por el convenio en cuestión, se hacen a Italia grandes concesiones, revistiendo aquel gran importancia, porque revela el propósito de Italia de sustraerse a la influencia francesa que con menoscabo de su independencia ha sufrido en la época contemporánea. Italia quiere afirmar su nacionalidad que ha logrado reconstituir con la guerra y para conseguirlo no vacila en sacrificar los sentimientos de gratitud que debería sentir por la nación francesa, que en distintas ocasiones ha vertido la sangre de sus hijos para ayudar a los italianos a conquistar su independencia y constituir su nacionalidad.

Sección comercial

Durante la semana última se han embarcado para el extranjero en el puerto de Tarragona: 2.875 bocoyes, 121 pipas, 78 medias, 59 cuartos, un octavo, 10 bordalesas y 14 barriles de vino; 24.562 kilogramos de aceite de oliva; 25 cajas de absenta; 20 de licor; 11 de zumo de uva sin fermentar; 1.310 sacos de avellana en grano; 300 de almendra en grano; 180 cajas de nueces en grano; 56 sacos de tártaro en bruto; 12 barricas de cremor blanco en polvo y 5.000 kilogramos de plomo en lingotes.

**

El mercado de arroces en esta ciudad sigue poco menos que paralizado, habiéndose realizado escasas operaciones, y cotizándose de 43 a 44 pesetas los 100 kilogramos.

De Agricultura

Dentro de breves días, por acuerdo del Consejo provincial de Fomento, el ingeniero director de la Estación Olivarrera de Tortosa y distinguido amigo nuestro, D. Isidoro Aguiló, efectuará una visita en los distritos de Valls, Montblanch y Vendrell, para empezar la campaña contra la «mosca» de los olivos, aplicando el sistema Lopronte.

**

Las viñas en esta provincia están lozanísimas y libres, por ahora, de criptógamas.

Por poco que favorezca el tiempo y si no se descuida el sulfatado y azufrado, la próxima cosecha será buena.

**

El Consejo provincial de Fomento de Tarragona en vista de los satisfactorios resultados obtenidos el año último en la campaña contra la «mosca del olivo», ha acordado hacer en el presente una actuación en gran escala en tres pueblos, de los sistemas Lotronte y Berlesse, y una actuación de carácter general educativa en todos los pueblos que lo soliciten.

Para esta segunda actuación, el Consejo ha dirigido una circular a diversas entidades, invitándoles a poner a dis-

posición del mismo un olivar que reúna las condiciones siguientes:

- 1.ª De extensión de un par de hectáreas, o sea de doscientos a doscientos cincuenta olivos.
- 2.ª A ser posible que el olivar esté aislado de otros olivares.
- 3.ª Que presente abundante cosecha.
- 4.ª Que esté regularmente podado y cultivado con esmero.
- 5.ª Que esté situado en punto visible y de fácil acceso.
- 6.ª Que el propietario se comprometa a sufragar los gastos de mano de obra que implica el sistema Lotrionte y la mitad de los productos, elementos y necesarios para la defensa, corriendo la otra mitad y Dirección técnica a cargo del Consejo.

La plantación del arroz ha entrado en su período álgido habiendo llegado ya a esta ciudad numerosos grupos de braceros valencianos para dedicarse a dicha operación.

El jornal que ganan los braceros es de 10 pesetas, y de 20 los macheros.

También en Godall, La Galera y Masdenverge, así como en este término, se han iniciado los trabajos de sulfatado de las viñas, aunque por ahora afortunadamente no ha aparecido el mildiu.

La persistencia de la sequía hace temer serios perjuicios para la próxima cosecha de aceite, que no se evitarán si no llueve pronto y en abundancia.

El jefe de los «Serveis de Ramaderia» de la Mancomunidad de Cataluña, ha remitido al Alcalde de esta ciudad un cartel anunciador de los dos concursos para la mejora de la especie caballar y de la porcina para la comarca zootécnica de Tortosa, que se celebrarán los días 29 y 30 del corriente en dicha ciudad.

En la Secretaría del Ayuntamiento se facilitarán a quienes lo soliciten, programas detallados de dichos concursos.

CRÓNICA

En la mañana del sábado último regresó de Madrid el muy digno gobernador civil de la provincia nuestro respetable amigo D. Angel Zurita, habiéndose encargado nuevamente del mando y cesado en el mismo el presidente de la Audiencia provincial D. Juan A. Montserrat.

El miércoles llegó a esta ciudad, después de haber terminado con aprovechamiento el estudio de las asignaturas del primer año de la Facultad de Farmacia en la Universidad de Barcelona, nuestro estimado amigo alumno de aquella Facultad D. José M.ª Palau y Mayor, quien pasará las vacaciones del verano en compañía de su distinguida familia.

Al amigo Palau y a su familia felicitamos muy cordialmente por los éxitos escolares del primero, y a este le deseamos le sea grata su estancia en esta ciudad.

En la sesión del martes que celebró el Senado, juró el cargo de senador nuestro muy querido y distinguido amigo Dr. D. Andrés Martínez Vargas.

El distinguido joven José Abiol, hijo de nuestro querido amigo el veterinario don Francisco, que recientemente hubo de incorporarse a filas, ha marchado a Melilla a donde fué destinado.

Mucha suerte deseamos al amigo Abiol en el cumplimiento de sus deberes militares.

La Comisión provincial tiene señalados los días 9 y 20 del actual para celebrar sesión ordinaria.

El sábado fué conducido a la última morada el cadáver de D.ª Josefa Roca Freixedes, esposa del conocido industrial D. Baldomero Barberá Llorens, habiendo resultado el entierro una verdadera e imponente manifestación de duelo.

Reciban el señor Barberá, hijos y demás familia de la finada nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Ayer pasó a la reserva el dignísimo general gobernador militar de Tarragona, nuestro distinguido amigo D. Francisco Sánchez Manjón.

Este bizarro general y su distinguida familia, durante el tiempo de su permanencia en la capital de la provincia, han sabido conquistarse generales simpatías, por lo que el pase a la reserva del general Sr. Sánchez Manjón que traslada su residencia a Toledo, ha sido muy sentido. Prueba de estas simpatías es el acuerdo, que a propuesta de nuestro estimado amigo el concejal D. Celestino Salvadó, tomó por unanimidad en su última sesión el Ayuntamiento de la capital, de hacer constar en acta el sentimiento del Municipio por el pase a la reserva de aquel general.

Nosotros que nos honramos con la amistad que nos dispensa el ilustre general Sr. Sánchez Manjón, lamentamos que por el motivo expresado nos veamos privados de sostener frecuente trato con el mismo, y le reiteramos así como a su distinguida familia el testimonio de nuestra consideración.

El día 31 del pasado Mayo quedó cerrada la Parada de Sementales que ha venido funcionando en esta ciudad.

Las yeguas cubiertas hasta dicho día son las siguientes:

Caballos	Yeguas
Canciller	55
Conquistador	49
Corpulento	53
Trimard	30
Total	187

He aquí una nota de los productos obtenidos en la monta del año último 1921:

Caballos	Yeguas montadas	Vacias	Productos	Abortos
Canciller	51	44	6	1
Fortin	45	38	7	»
Caudillo	50	41	7	2
Total	146	123	20	3

A la terminación de la actual temporada, cúmpenos manifestar que el público ha quedado satisfechísimo de los servicios prestados por la Parada, habiendo merecido generales elogios el jefe sargento Vicente Vergés y los soldados a sus órdenes.

Esta noche y en el local del «Orfeo tarragonés», dará una conferencia el joven y prestigioso abogado y querido amigo nuestro don Manuel Miró y Espugas, sobre el tema «La juventud nacionalista y los Orfeones de Cataluña».

No dudamos que esta conferencia constituirá un nuevo triunfo para nuestro estimado amigo, dándole ocasión de poner de relieve sus conocimientos científicos y reconocida elocuencia.

Se vende

Dos aparatos LABRADORAS para el cultivo arrozal.

Una trilladora número 2, de la casa Gómez de Valencia, su correspondiente motor «Vellinos» de 5 1/2 caballos de fuerza.

Dará razón D. JOSE BERNIS. — TORTOSA

Han sido vivamente comentadas las manifestaciones del Tribunal de Cuentas del Reino consignadas en su última Memoria anual, con referencia a la Mancomunidad de Cataluña, afirmado que esta entidad ha de rendir sus cuentas a aquel organismo, y expresándose que la obra que viene desarrollando la Mancomunidad es una extralimitación de las funciones administrativas que le están confiadas, sobre cuyo hecho se llama la atención del Gobierno.

El viernes estuvieron en esta ciudad de paso para San Carlos de la Rápita los distinguidos señores D. Luis Forcada, culto abogado de Tortosa y secretario particular del diputado a Cortes D. José Martínez Villar, D. Ramón Flos, síndico del Ayuntamiento de aquella ciudad, y D. Carlos y D. Francisco Roé Cardona.

Los indicados señores se proponían saludar al alcalde de esta ciudad D. Juan Palau, lo que no pudieron realizar por la ausencia de este señor, y estuvieron en la Casa Consistorial en donde saludaron al secretario señor Anguera, habiendo elogiado las obras de reforma de aquel edificio.

Por más que según el calendario estamos en plena primavera, la realidad desmiente las indicaciones de aquel.

El calor en esta semana ha sido extraordinario y el sol que hemos disfrutado abrasador, circunstancias impropias de la apacible primavera y más propias de los riguros estivales.

El sábado último por consecuencia de haber volcado el tractor con que trabajaba en una finca de la propiedad de la señora viuda de Orts, recibió tan gravísimas heridas el conocido mecánico vecino de esta ciudad don José Pla (a) Perla, que falleció a consecuencia del accidente.

Reciban la viuda y demás familia del finado nuestro sentido pésame.

El miércoles empezó en el Congreso el debate sobre los Presupuestos generales del Estado.

Hay el propósito de convocar una Asamblea extraordinaria de la Mancomunidad de Cataluña, al objeto de tratar de las cuestiones económicas y políticas que afectan a dicha entidad.

Por el Ministerio de la Gobernación han sido aprobadas las elecciones municipales últimamente celebradas en Tortosa, habiendo sido, por tanto, desestimados los varios recursos interpuestos contra la validez de las mismas.

Esta semana han llegado a esta ciudad procedentes de Reus, habiendo terminado con aprovechamiento el estudio de las asignaturas del bachillerato que cursaban este año los estudiantes Jacinto Ferré, José Adell y José Lafont.

Tan distinguidos escolares pasarán las vacaciones del verano en compañía de sus respectivas familias.

Sean todos bien venidos.

Ha llegado a esta ciudad, procedente de Barcelona, el distinguido joven Paco Sasplazas, hijo de nuestro estimado amigo el notario D. Primo.

El día 1.º del actual, empezaron a prestar servicio los guardas jurados establecidos por la Comunidad de Labradores y Sindicato de Guardería y Policía Rural de esta ciudad.

Por la Secretaría de este Ayuntamiento se interesó la inmediata comparecencia de José Danica o Daura Castillo para entregarle un documento que le interesa.

Convocada por el Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares, tuvo efecto la reunión de elementos patronales y representaciones obreras, para determinar con arreglo al Reglamento General de Retiro Obrero Obligatorio la cuota media que debe servir de base para la liquidación de las cuotas patronales del retiro, correspondientes a las trabajadoras a destajo y a domicilio.

Fueron aportadas por representaciones del «Institut de la Dona que Treballa», «Federació Sindical d'Obreres» «Institut de Cultura i Biblioteca Popular per la Dona» y «Sindicat Barceloní de l'Agulla» interesantes datos referentes a los salarios medios de las obreras de confecciones; llegándose a concretar las bases para determinar diversas categorías de salarios en los ramos de confecciones de ropa blanca, camisería y corbatería.

—El Sr. Sub Inspector del Régimen de Retiros Obreros D. Luis Valari, ha conferenciado con el Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad lamentándose del poco respeto guardado por los patronos de Tortosa y su comarca al cumplimiento de las disposiciones que regulan el retiro obrero, y mostrándose dispuesto a proceder con toda energía necesaria contra los infractores a los que estaba pronto a expedientar imponiéndoles el máximo de multa.

El Sr. Ballester recabó y obtuvo del señor Valari un aplazamiento brevísimo en el ejercicio de su función inspectora ofreciéndole recomendar a todos los industriales y comerciantes la inscripción de sus obreros en la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro donde está abierto el registro correspondiente.

El señor Presidente de la Cámara Oficial de Comercio advirtió a los electores de esta Corporación los graves daños que pueden irrogarles de persistir en la información legal, e interesa de todos cumplan las delegaciones inmediatamente a fin de que en la próxima visita de aquella Inspección sea innecesaria la fuerza coactiva del expediente para que el Régimen de Retiros Obreros sea escrupulosamente cumplido en Tortosa.

Desde el jueves hasta el día de hoy ha venido efectuándose en esta ciudad la cobranza de las contribuciones del Estado y arbitrios municipales correspondientes al primer trimestre del corriente año económico.

La Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia ha declarado exceptuados del servicio militar a Vicente Meya Serrat número 42 del sorteo de esta ciudad y reemplazo del año 1920, y José Carles, número 29 también del sorteo de esta ciudad y reemplazo del año actual.

Con motivo de la venida de los braceros valencianos para ocuparse en las operaciones del cultivo del arroz, las calles de esta ciudad ofrecen animadísimo aspecto, presentando sobre todo por las mañanas y al anochecer la brillante nota de color de los años anteriores.

Damos la bienvenida a los recién llegados y de veras deseamos les sea provechosa su estancia en esta ciudad.

En el concurrido cine «Salón Doré» se proyectan hoy los episodios 3.º y 4.º de la aplaudidísima y emocionante película «El fantasma implacable», alternando con las cintas nuevas «Un grito de auxilio», en cuatro partes, y «Prisionera en el harém», en dos partes.

Hoy estará de turno la farmacia de D. Enrique Aubeso, del paseo del Alcalde Palau.

El martes en Ametlla de Mar, se pescó tan grande cantidad de sardina, que no habiendo bastantes compradores, y en vista de que ni regalada nadie la quería, los pescadores de una de las barcas, hubieron de arrojar al mar 300 arrobas, ante el temor de que, por lo elevado de la temperatura, se echase a perder.

Vióse muy concurrido el pasado domingo la sucursal que en la calle de San José de esta ciudad ha establecido D. Esteban Baiges de Reus, de la acreditada sastrería «Non Plus Ultra» que posee en aquella ciudad. En dicha sucursal se exhibe un gran surtido de cortes para trajes de verano y de trajes, americanas y pantalones a precios económicos.

No dudamos que el público corresponderá al sacrificio que ha realizado el Sr. Baiges por complacerle.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

DESCONTAMOS EFECTOS SOBRE LA PLAZA.
EXPEDIMOS GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO SOBRE ESPAÑA y EXTRANJERO.
APERTURA DE CUENTAS DE CRÉDITO CON GARANTIA DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA ABONANDO INTERESES.
ADMITIMOS VALORES EN CUENTA CORRIENTE (franco comisión) y DEPÓSITOS.
INFORMACIONES FINANCIERAS.

Casa Central: Apartado de Correos núm. 12 - Teléfono 16 - Telegramas y telefonemas: Localbank.

Sucursal en Vinaroz: Teléfono 72.

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

— DE —

ESTEBAN BAIGES

PORTAL DE JESUS, 1. — REUS

Inmenso surtido en trajes de alta novedad para la presente temporada de invierno. Clases especiales en cheviots, nueltons y estambres. Especialidades exclusivas en gabardinas y géneros para abrigos.

REPRESENTANTE EN AMPOSTA:

José María Agramunt

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, 1

TORTOSA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —

SASTRERIA I NOVETATS

DE

F. DOMÈNECH

Gran assortit en trajos d'istiu, entretemps i dril a PREUS LIMITATS

CORSINI, 89 :: AMPOSTA

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños	Clase especial para señoritas, de 11 a 13	Se admiten internos desde 75 pesetas mensuales.
De 8 a 11 y de 2 a 5	Contabilidad — Dibujo — Francés —	Recomendados y medio internos a precios módicos.
Clase para adultos	Preparación para la carrera del Magisterio	
De 6 a 8 noche		

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASSE DE COLÓN, 11 - BARCELONA
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sufrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis

, Santo Domingo 5, 1.° - TORTOSA

Precios reducidos

San Isidro, 2, 1.° - AMPOSTA

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ:
Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA
José Curto, maestro albañil.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40

AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.

La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

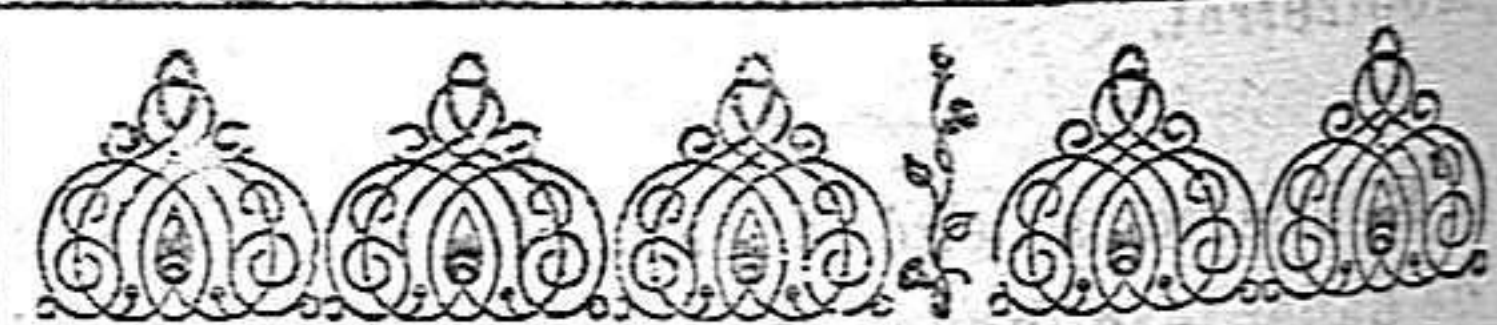
— DE —

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3

AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.



Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20

AMPOSTA

Servicio constante de coches en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.